

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

REGIÓN DE VALPARAISO

N° DE PERMISO	
349	
FECHA DE APROBACIÓ	N
28-12-2023	
ROL S.I.I	
3395-14	

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de Aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto, correspondientes al expediente S.A.A.ON 5.1.5. N° RAAON/4441-23
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 1530 de fecha 17-07-2023
- E) El Informe Favorable N° _____ del Revisor Independiente, de fecha _____
- F) Se deja constancia que el solicitante declaró que al solicitar el permiso de edificación, tramitará conjuntamente el(los) siguiente(s) permiso(s)

RESUELVO:

- 1.- Aprobar el Anteproyecto de obra de edificación de <u>1 EDIFICIO DE 2 PISOS DE A ALTURA</u> con destino(s) <u>EQUIPAMIENTO COMERCIO</u>
 ubicado en calle/avenida/camino <u>CONCÓN-REÑACA ORIENTE N° 864</u> Lote N° <u>13</u> Manzana <u>A</u> localidad /loteo/condominio/sector

 <u>POBLACIÓN LAS GAVIOTAS</u> Zona <u>ZCS-2</u> del Plan Regulador ------------de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta

 D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.A P. 5.1.5. N° <u>RAAON/4441-23</u>
- 2.- Dejar constancia que en caso de que el Anteproyecto declaró que se acogerá a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, éste cumple con las Normas Urbanisticas para su aplicación (Sólo en casos que la solicitud indica que se acogerá a esta Ley).
- 3.- Dejar constancia que su vigencia será de (180 DÍAS 1 AÑO) 180 Días a contar de la fecha de esta resolución, de acuerdo al Art. 1.4.11 de la

4.- ANTECEDENTES DEL ANTEPROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: LOCAL COMERCIAL FULLERTON

4.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.			
ALEXANDER FULLERTON INVERSIONES EIRL	·				
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	The beautiful total	R.U.T.			
ALEXANDER FULLERTON QUEZADA					
DIRECCIÓN: (Nombre de la vía, N°, Local/ Of/ Depto, Localidad)	大学学院 第二次 医乳头侧侧 100000000000000000000000000000000000				
BORGOÑO 24770					
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR		
CONCÓN					
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL : SE ACREDITA ME	DIANTE CERTIFICADO VIGENCIA DE ADM	IINISTRACIÓN CON FIRMA ELE	CTRÓNICA AVANZADA D		

4.2 DATOS PROFESIONALES RESPONSABLES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DE ARQUITECTURA(cuando corresponda)	R.	U.T.		
Nombre Arquitecto	R.U.T.			
CARLA PORZIO PIDDO				
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE	REGISTRO	CATEGORÍA		

5 CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE	LANTEPROYECTO			OE	BRA NUEVA	
EDIFICIOS DE USO PUBLICO			Пторо	☐ PARTE X NO	ES EDIFICIO DE USO	PÚBLICO
CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL DE LAS EDI personas) según artículo 4.2.4 OGUC.	FICACIONES			68	DENSIDAD DE OCUPACI (personas/hectárea)	ÓN 903,05
CRECIMIENTO URBANO	⊠ SI			nsificación / extensión)	Densificación	
LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÂNEA			NO	LOTEO DFL 2./59	□ SI	⊠ N
PROYECTO se desarrollará en Etapas:	SI SI		NO	Cantidad de etapas	167 (MTT) do 2016	
Etapas con Mitigaciones Parciales a considera	en imiv, art. 173 LGGC			Etapas Art. 9° del DS	5 107 (WITT) de 2016	
5.1 SUPERFICIES	I					
SUPERFICIE	UTIL	(M2)	COMUN	(M2)	TOTAL	(M2)
EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)	-		-			
EDIFICADA SOBRE TERRENO 1er piso + pisos superiores)	361,	62	-		361,	52
EDIFICADA TOTAL	361,	62	-		361,	52
SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN PRIMEF	R PISO (m2)				196,	19
SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO O LOS PR	EDIOS (m2)				553	3
5.2 NORMAS URBANÍSTICAS						
PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIE	960		⊠ NO	□ SI	PARC	IAI
	RBANÍSTICAS		PROYEC*		PERMI	
	CUPACION DE SUELO		35,4%		0,8	
COEFICIENTE DE C	ONSTRUCTIBILIDAD		65,4%	/6	2,0	
SISTEMA DE A	GRUPAMIENTO		CONTIN	NO	CONTINUO	
RASA	ANTES		O.G.U.	.C.	O.G.U.C.	
			0.011		0.01	10
DISTANCI	AMIENTOS		0.G.0	O.G.U.C. O.G.U.C.		
ALTURA MAXIMA E	N METROS O PISOS		7,65 MTS.		9 MTS CONT. / 14 MTS. EDIF.	
ANTE.	JARDIN		3 MTS.		3 MTS.	
DESCUENTO ESTACIONAMIE ESTACIONAMIENT	NTO PARA AUTOMÓVILE	ES POR	□ SI	⊠ NO	CANTIDAD	
					DESCONTADA	
5.3 USO DE SUELO Y DESTINO (S) CON						- 1-5/11
TIPO DE USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Area verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART, 2.1.30 OGUC
CLASE / DESTINO		COMERCIO				
ACTIVIDAD		LOCAL COMERCIAL				
			_			
ESCALA	ART 2.1.36. OGUC	BASICA				
5.4 PROTECCIONES OFICIALES: Predio	o Inmueble con Prot	tección Oficial (info	rmación del CIP).			
	ZCH	□ ICH	ZOIT	OTRO; espec	ificar	
MONUMENTO NACIONAL:	□ ZT	□ мн	SANTUARIO	DE LA NATURALEZA		
5.5 FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍC	ULO 70° LGUC (*)					
□ CESIÓN ☒ APORTE	OTRO ESPEC					
*) SÓLO EN CASO DE ANTEPROYECTOS QUE CONLL		IO POR DENSIFICACIÓN (e				
5.6 CALCULO DEL PORCENTAJE DE CES					ento urbano por densi	ficacion)
Exigible conforme a plazos del Artículo	primero transitorio	de la Lev N° 20.958	3 (artículo 2.2.5. Bis O	GUC)		
PROYECTO				PORCENTAJE DE CE		
STORES MEXICON PROPERTY.			903,05	SIDAD DE OCUPACIO	4,97%	
CON DENSIDAD DE OCUPACIÓ Personas/Hectárea			2000	X 11 =	4,37 /6	

CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea 44%

Nota 1: En el proyecto de edificación de Obra Nueva se debe efectuar el cálculo de la edificación completa.

Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación de la Ampliación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del anteproyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas de las edificaciones recibidas. Sólo podrá descontarse la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunten los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de la OGUC) .

Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula : (Art. 2.2.5. Bis OGUC)

(Carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC) x 10.000 Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio público adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m)

5.7 INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE EL ANTEPROYECTO

(Art.184 LGUC)

FORMULARIO 2-2.1. R.A.A.ON.

5.8 DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE O ACOGERÁ EL PROYECTO

D.F.L Nº2 de 1959	Conjunto Armónico		Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC		Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
ey Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	Beneficio Fusión Art. 63 LGUC		Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC		Art. 2.4.1. OGUC Inciso Segundo
Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N°		(V	y U) de fecha	vige	ente hasta:
Otro (Especificar)					

5.9 AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

□Art. 121 □Art. 122 □Art. 123 □Art. 124 □Art. 55 □Art. 59 bis □Otro, Especificar

5.10 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

Art 6° letra L- D.S. N° 167 de 2016 MTT

VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS LO		LOCAL	ES COMERCIALES	Otro, especifica		TOTAL UNIDADES
					1	N°		1
ESTACIONAMIENTOS PARA	AUTOMÓVILES	7	Otros		Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad
ESTACIONAMIENTOS PARA	A BICICLETAS	4	Estacionamient exigidos (IPT)				22 15 25	43000

5.11 PARA ANTEPROYECTOS CONDOMINIO TIPO B

SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES

6 CONDICIONANTES DEL ANTEPROYECTO (TRÁMITE PREVIO, CONJUNTO O SIMULTÁNEO AL PERMISO (Arts. 3.1.3., 2.2.4., 5.1.15. OGUC)

FUSIÓN	SUBDIVISIÓN		SUBDIVISIÓN AFECTA		LOTEO	
MODIFICACIÓN DE DESLINDES	ESTUDIOS	Y MEDIDAS P	OR LA CALIDAD DEL SUBSUELO	(ART. 5.1.15. O.	G.U.C.)	
RECTIFICACIÓN DE DESLINDES	OTROS (ESPECIFICAR)					

7 CLASIFICACIÓN PRELIMINAR DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	M2	%(*)	VALOR M2 (**)
A3	361,62	1,50%	235.690

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU

(**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

8 CONSTANCIA MONTO CONSIGNADO AL INGRESO DE LA SOLICITUD

MONTO CONSIGNADO AL INGRESO DE LA	SOLICITUD	The s	127.845	
ONTO QUE CORRESPONDIENTE AL 10 %			DE LOS DERECHOS MUNICIP	PALES
GIRO INGRESO MUNICIPAL N°	12205		FECHA	28.12.2023

9 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal ICH: Inmueble de Conservación Histórica IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones SAG: Servicio Agrícola y Ganadero SEREMI: Secretaría Regional Ministerial SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto

en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario

2.- En atención a la Ley Nº 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.

DIRECTOR

3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.

4.- Para acogerse al D.F.L. Nº 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la

Recepción Final, en virtud al Art. 162º de la L.G.U.C.

ARR/LEG/leg Distribución:

- Interesado.

- Expdte ING N° RAAON-4441/23

- Archivo correlativo DOM.

AT. N°: 03685 / 3/8/2023

OBRAS FINITIV VVIII VVII

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN